CAPITULO IV

- La religión católica en Chiapas.

En la sociedad mexicana tanto en su devenir histórico como en la vida diaria de sus habitantes se encuentran presentes actitudes y valores que van determinando la manera en que se relacionan los ciudadanos entre si. El derecho a reunirse en clubs, organizaciones, asociaciones, etc. son reflejo de como se satisfacen las necesidades cívicas, políticas y espirituales del ser humano y reflejo de cómo a través de la organización la sociedad toma su lugar en el espectro nacional. Organizaciones y asociaciones que van desde las deportivas, culturales, sociales, humanitarias, ecológicas y de corte religioso dan cabida al mosaico de ideologías y de pensamientos en la sociedad mexicana.

Una de las organizaciones más fuertes y de gran peso en la sociedad mexicana es la Iglesia católica, que sienta sus preceptos a través de los dogmas de fe y de la adoración a un solo Dios creador, omnipresente. Más que una organización la Iglesia católica se dibuja así misma como una institución internacional con una base de operaciones en Europa y de todos conocida, llamada el Vaticano, desde ahí se dictan las reglas de la fe en turno. *"Las iglesias institucionales son en la actualidad empresas multimillonarias. Ya por este sencillo hecho económico sus intereses se desvinculan difícilmente de aquellos que influyen sobre la bolsa y el mercado."* (Castro, 1968:147,148)

En México la Iglesia católica traída por los españoles encontró el nicho perfecto para su desarrollo, los indígenas nativos eran el sujeto perfecto para el experimento llamado evangelización, que formaba parte del plan colonizador español. Con un continente nuevo que descubrir los españoles vieron en los

indígenas la llave de acceso al continente, por eso el control tenía que ser efectivo y directo; para ello la religión fue de gran ayuda.

Con un abanico de dioses y una cosmovisión tan complicada como la de los habitantes prehispánicos, la Iglesia católica optó por crear un sincretismo religioso, es decir crear un díos que adoptaba ciertas cualidades del dios indígena agregando los rituales católicos y dándole al nuevo santo o ”dios” las particularidades que sostenía en el panteón indígena. Así, podemos encontrar que la representación indígena de la diosa madre o “Tonantzin” está entre nosotros como la Virgen de Guadalupe, madre de todos los mexicanos.

Toda esta herencia religiosa en el país fue modificando la vida y de como la gente se relacionaba entre si y con sus gobernados. Se puede ver en todos los pueblos, ciudades y comunidades como en los centros de estos se asientan las tres representaciones sociales más influyentes: el palacio de gobierno o municipal, la catedral y el zócalo público. Cada una de éstas representa los tipos de poder que delimitan el actuar de la sociedad, el poder político con sus palacios de gobierno, el poder social con su plaza o zócalo público cómo lugar de reunión y el poder de la fe representado por su institución la iglesia.

Siendo México un país donde la mayoría de sus habitantes se considera religiosa y sobre todo partidaria de la religión católica, el potencial de la religión para influir en la formación de normas sociales es muy alto. Las escuelas privadas y de tono religioso han ayudado a reforzar esas normas sociales, que finalmente llegan a ser medios de control al servicio de grupos en el poder. Según cifras del INEGI la población católica en México hasta el año 2000

ascendía a 74 612 373 de almas y sólo unas 6 466 522 personas pertenecen a otra religión. (www.inegi.gob.mx).

Con una gran afluencia de católicos y un gran peso en la vida sociopolítica del país, la Iglesia se ha ganado su lugar en la escena nacional. Un breve recorrido a través de su historia en México nos dará una mejor visión de las transformaciones que acontecen en la sociedad bajo esta religión.

4.1 ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN MÉXICO.

Como ya he descrito, la entrada de la Iglesia al nuevo mundo resultó ser muchas veces beneficiosa en cuanto que apoyaban a los indígenas para que éstos conservaran su estilo de vida y en muchos otros casos resultó ser la peor pesadilla de los nativos, tratándolos como esclavos o sirvientes sin tener un trato justo o consideración por ellos.

Fue tal la injerencia de la Iglesia en la vida social y política del país que varios reformadores como Juárez sostenían la idea de que la Iglesia y el Estado eran dos cosas que simplemente no se conjugaban. Se veía a la Iglesia como la heredera de la tradición monárquica y que arrastraba la idea centralista del poder apoyando a las élites políticas del país y dando el visto bueno a las acciones emprendidas por el Estado.

La separación de Estado-Iglesia comenzó con la Constitución de 1857, específicamente con los artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 12°, 13° y 21° que a la letra decían: *"Que los ministros de culto pueden recibir ofrendas de los fieles, pero no de bienes raíces (Art. 4°); suprimir los religiosos regulares (Art. 5°), a los que reduce a clero secular, sujeto al dominio del lugar en los concerniente a su ministerio (Art. 7°), y prohíbe toda erección de nuevos conventos regulares (Art. 6°); suprimir (Art. 5°) y prohibir la fundación (Art. 6°) de*

todas las cofradías, congregaciones, y hermandades religiosas; prohibir el uso del hábito (Art. 12°); prohibir y cerrar todos los noviciados, sin que puedan profesar ni siquiera las que eran ya novicias (Art. 13°-21°), para llegar, con una serie de intromisiones, a la extinción de los conventos de religiosas. Al suprimir las órdenes religiosas y noviciados, sus "libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades suprimidas" pasan "a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos" (Art. 5°.-21°). Eso supuso pasar de la desamortización de esos bienes a la nacionalización, dos nombres para camuflar la misma realidad de latrocinio." (Jiménez, 1996:4)

Estas leyes significaban el final de un control absoluto sobre la sociedad mexicana por parte de la Iglesia católica. Situación que acabó por caldear los ánimos entre liberales y conservadores, dando como resultado la Guerra de Reforma (1858-1867) que daría por sentado los precedentes de las relaciones de Iglesia y Estado durante las décadas posteriores.

Ya para la dictadura de Díaz, la Iglesia encontraría una tregua que aprovechó para seguir su misión evangelizadora por todo el territorio nacional que se conoce como la "segunda evangelización" con movimientos de acción social y cívica, lo que suponía una gran expansión hasta que la Revolución de 1910 paró esos sueños, pero sólo momentáneamente.

Durante los primeros años de la Revolución la Iglesia no se vio afectada, pero con el tiempo grupos como el de Carranza que cargaba un fuerte sentimiento anticlerical, al contrario de grupos como el de Villa y Zapata; le hicieron la vida imposible a la Iglesia y sus integrantes por considerarla enemigo declarado del estado mexicano y de las aspiraciones de progreso y desarrollo, muy a la manera de los marxistas ortodoxos que afirmaban que "la religión es el opio de los pueblos".

La nueva constitución hecha en 1917 recoge las aspiraciones anticlericales de la del 57, con la particularidad de que esta nueva constitución

negaba todo reconocimiento jurídico a las iglesias, como lo señalaba el "Dictamen de la Comisión de la Constitución el 26 de enero de 1917: *"Una nueva corriente de ideas trae el articulo 129 [será 130], teniendo no a proclamar la simple independencia del Estado, como hicieron las Leyes de la Reforma, que parece que se sintieron satisfechas de sacudir el yugo que hasta aquí habían soportado los poderes públicos, sino a establecer marcadamente la supremacía del poder civil sobre los elementos religiosos, en lo que ve, naturalmente, a lo que ésta toca la vida pública. Por tal motivo desaparece de nuestras leyes el principio de que el Estado y la Iglesia son independientes entre sí, porque esto fue reconocer, por las Leyes de Reforma, la personalidad de la Iglesia, lo cual no tiene razón de ser y se le sustituye por la simple negativa de personalidad a las agrupaciones religiosas, con el fin de que, ante el Estado, no tengan carácter colectivo."* (Jiménez, 1996:6). Aunque los católicos no dieron signos de inconformidad, se limitaron a una lucha pacífica sólo poniendo atención a aquellos puntos que los afectaban directamente y ampliando su labor evangelizadora. En adelante la situación de la Iglesia como a lo largo del siglo XX fue de altas y bajas.

Una de esas bajas en las relaciones Iglesia-Estado fue la que se registró del año 1926 a 1929 y que se conociera como la "Guerra de los Cristeros". Sus antecedentes se cuentan desde el gobierno de Obregón. Los choques entre la CROM, de corte marxista-leninista y la ACJM (Acción Católica de la Juventud Mexicana) hacían que la tensión se hiciera más y más grande. El enfrentamiento más grave se suscitó cuando el delegado apostólico del Vaticano Ernesto Philipi acudió al Cerro del Cubilete a celebrar una misa conmemorando a Cristo Rey, el gobierno de Obregón lo tomó como una afrenta directa del sector católico del país y una violación a la Constitución, aplicándole el articulo 33 al padre Ernesto sacándolo del país.

Ya con el presidente Calles las relaciones se hicieron mucho más ásperas, Calles era de los políticos mexicanos que pensaba que el Estado y la

Iglesia no eran asuntos que debían mezclarse y que el ciudadano no atendería al llamado de su Estado porque su lealtad es primero con Roma. Por el peso de los acontecimientos antes descritos, la tensión llegó a su punto máximo cuando Calles implementó varias Leyes que prohibían oficiar a los sacerdotes en sus iglesias. La respuesta del clero fue la creación de la “Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa” que tiempo después fuera declarada ilegal por el gobierno.

Entre los años 1925 y 1926 se intensificó el conflicto, llegando a su punto culminante cuando Calles promulgó la llamada “Ley Calles” en julio de 1926 que equiparaba las infracciones en materia de cultos con los delitos de derecho común, se limitó el número de sacerdotes a 1 por cada 6 mil habitantes, aquellos que quisieran oficiar misas tenían que acreditarse ente las autoridades municipales y federales para poder otorgarles el respectivo permiso, se sancionaba la enseñanza confesional, etc. Casi inmediatamente después de promulgada dicha ley se cerraron conventos, capillas y se incautaron escuelas religiosas por todo el país.

La respuesta católica no se hizo esperar y tras haber agotado todos los medios e instancias legales y al grito de “¡Viva Cristo Rey!” se inició la llamada Guerra Cristera. Éste fue uno de los principales momentos de ruptura entre el Estado y la Iglesia, a partir de ahí el panorama se veía muy poco favorable para las iglesias en México y para el derecho al libre culto y de asociación.

Tuvieron que pasar cerca de 70 años para que el tema de las relaciones Iglesia y Estado retomaran un curso mucho más conciliador. Con la visita del Papa Juan Pablo II a tierras mexicanas en el año de 1979 y la posición adoptada por la Conferencia del Episcopado Mexicano relatada por el Cardenal

Ernesto Corripio Ahumada ex Arzobispo Primado de México en al año de 1982 y que decía: *"…ciertamente me preguntaba: ¿Qué hemos hecho en nuestro pasado? Si somos también nosotros una comunidad de amplias dimensiones, tan grande casi como la propia Nación, no podemos quedar fuera del derecho, fuera de las categorías jurídicas. Y pensaba: no hemos sabido salir del estrecho rincón jurídico en que nos encerraron porque hemos dicho: No vayamos a perder lo que tenemos, hay que ir poco a poco, el Estado ha sido tolerante, la Iglesia y el Estado tienen buenas relaciones, etc. Yo no querría ofender a nadie, ni a mi mismo, pero la Iglesia lleva en México una vida vergonzante y no hemos podido salir de ella, y para no salir hemos inventado fórmulas de pretexto para no tener actuaciones más vitales y exigentes, más osadas y evangélicas."* (Jiménez, 1996:41)

Fue precisamente durante el sexenio salinista que las relaciones de la Iglesia con el Estado mexicano comenzaron a normalizarse y a dar sus primeros pasos hacia una conciliación. En plena campaña preelectoral el candidato Salinas sostuvo varias reuniones con obispos y padres, entre ellos el nuevo presidente de la Conferencia Episcopal Adolfo Suárez Rivera. El día de la toma de posesión del ahora presidente Carlos Salinas estuvieron presentes cinco obispos de alto rango y en su discurso inaugural, con mucho talento político decía: *"…El Estado moderno…garantizo la seguridad de la Nación y, a la vez, da seguridad a sus ciudadanos… respeta y hace respetar la Ley; reconoce la pluralidad política, recoge la crítica, alienta a la sociedad civil, evita que se exacerben los conflictos entre grupos; mantiene transparencia y moderniza su relación con los partidos políticos, con los sindicatos, con los grupos empresariales, con la Iglesia, con las nuevas organizaciones en el campo y las ciudades."* (Jiménez, 1996:45)

Los primeros años del gobierno de Salinas no hicieron mucho ruido en cuanto a la modernización de las relaciones entre Iglesia y Estado, salvo una breve mención durante su primer informe de gobierno. Fue en 1990 cuando Salinas nombra a un representante a "título personal" ante el Vaticano que se

llamaba Agustín Tellez y lo mismo haría la Santa Sede nombrando a su representante, también a “título personal”; Girolamo Prigione. Este fue un gesto bien recibido por las cúpulas eclesiásticas, esto se traduce en el segundo viaje del Papa a tierras mexicanas el 6 de mayo de 1990.

En esa visita el Papa insistió en el acercamiento de la Iglesia con el Estado para garantizar la libertad de fe y de culto, auspiciando estos últimos a través de los derechos humanos: *“La Iglesia de México quiere ser considerada y tratada no como extraña, ni menos como enemiga a la que hay que afrontar y combatir, sino como una fuerza aliada a todo lo que es bueno, noble y bello.”* (Jiménez, 1996:50)

Durante su discurso en la Basílica de Guadalupe el Papa insistía en la cuestión de los derechos humanos, *“No podéis, por tanto, permanecer indiferentes ante el sufrimiento de vuestros hermanos: ante la pobreza, la corrupción, los ultrajes a la verdad y a los derechos humanos.”* (Jiménez, 1996:50) y parecía conocer la realidad mexicana. Ya entradas las negociaciones y la franca atención que se le dio al asunto por parte de los medios de comunicación, el presidente Salinas en gira por Europa visitó al Papa en entrevista privada que duraría 45 minutos en los que se tocaron temas concernientes al pronto reconocimiento jurídico de las iglesias. A su regreso a México Salinas expuso ante la Cámara de Diputados los avances de su primer trienio y acotó sobre las relaciones Iglesia y Estado: *“En mi discurso de toma de posesión propuse modernizar las relaciones con las iglesias. Partidos políticos de las más opuestas tendencias han señalado también la necesidad de actualizar el marco normativo. Recordemos que en México la situación jurídica actual de las iglesias derivó de razones políticas y económicas en la historia y no de disputas droctinarias sobre las creencias religiosas, por lo que su solución debe reconocer lo que debe perdurar y lo que debe cambiar. Por experiencia, el pueblo mexicano no quiere que el clero participe en política ni acumule bienes materiales, pero tampoco quiere vivir en la simulación o en complejidad equívoca. No se trata de volver a situaciones de privilegio, sino de reconciliar la*

secularización definitiva de nuestra sociedad con la efectiva libertad de creencias, que constituye un o de los derechos humanos más importantes. Por eso convoco a promover la nueva situación jurídica de las iglesias bajo los siguientes principios: institucionalizar la separación entre ellas y el Estado, respetar la libertad de creencias de cada mexicano y mantener la educación laica en las escuelas públicas. Promoveremos congruencia entre lo que manda la ley y el comportamiento cotidiano de los ciudadanos, dando un paso más hacia la concordancia interna en el marco de la modernización." (Jiménez, 1996:54-55)

Pero el fin último que Salinas perseguía era la de aglutinar todos aquellos grupos que le dan representatividad a la población y así no tener obstáculos para comenzar las pláticas en torno al Tratado de Libre Comercio con América del Norte. La Iglesia era de los últimos reductos que faltaban por aglutinarse y por institucionalizarse a través de la legislación y su reconocimiento jurídico. Además de que Salinas sabía que le sería muy criticado y atacado el hecho de que sus ciudadanos no gozaran de los derechos humanos básicos cómo el derecho a la libre asociación y de creencia.

Simplemente no podía proponer una modernización de México cuando existía una franca lucha entre las cúpulas gubernamentales y el clero en el país, que representaba un atraso en materia jurídica y a la transición democrática cómo bandera de progreso. Pero para el beneplácito de los grupos religiosos en México y para el presidente mismo se promulgó el 15 de julio de 1992 la "Ley Reglamentaria de Asociaciones Religiosas y Culto Público" en el Diario Oficial. Con esto se reconocía la personalidad jurídica de las Iglesias y de su derecho a oficiar misas, a profesar su credo conforme a las leyes y sobre todo y más importante los ciudadanos contaban con la posibilidad, después de muchas décadas; de exteriorizar sus creencias y de ejercer en público su fe y no limitar al ámbito de la conciencia dichas convicciones.

La nueva relación dio muchos resultados inmediatos además del reconocimiento, dio a Salinas la permanencia y la confianza del pueblo de México, suprimió el roce entre grupos de poder dándole al presidente mucho mayor libertad para maniobrar su proyecto en puerta: el TLC. A la Iglesia, paradójicamente; le permitió tener mucho más injerencia en los asuntos del estado y sobre todo en los asuntos de coyuntura electoral aprobando o rechazando a candidatos de los diferentes partidos desde el púlpito. Dicha paradoja se hizo ver con el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo en Guadalajara cuando se encontraba a punto de abordar un avión en dicho estado del país.

Según la polémica versión oficial el Cardenal se encontró en un fuego cruzado entre capos de la droga, otra hipótesis oficial afirma que el Cardenal fue confundido por una banda de narcos que pretendía asesinar al “Chapo” Guzmán, una terrible confusión. Otras hipótesis afirman que fueron grupos de extrema derecha, el ejército e incluso la mafia italiana, la guerra de sectas que se empezó a gestar en el país, la DEA estadounidense, etc. Lo cierto es que el Cardenal tenía una injerencia y una presencia mucho mayor en círculos y cúpulas gubernamentales que suponen una relación de poder llena de fricciones e intereses. El Cardenal fue prueba viviente de la violencia política en nuestro país y de cómo es fácil hacerle creer a la gente que la amenaza no se encuentra en el seno de nuestras instituciones sino afuera de estas. Para ese entonces la violencia en el país tocaba todas las capas, desde los políticos como Colosio, Clouthier, Ruiz Massieu, militantes del PRD, periodistas y la sociedad que se debatía entre la pobreza y la sordera de sus representantes políticos.

Es así que las relaciones entre Iglesia y Estado han sido en general buenas y en definitiva han mejorado desde la década de los 90's, pero en el plano local las relaciones han sido muchas veces muy conflictivas y de difícil solución cómo en el estado de Chiapas donde desde hace varias décadas se han venido suscitando conflictos que tienen que ver con la presencia de la Iglesia católica y de otras denominaciones religiosas en esta zona.

4.2 RELIGIÓN EN CHIAPAS.

En Chiapas cómo en todo el territorio nacional la religión católica ha tomado un papel central en las vidas de todos los mexicanos y esto no es para menos, la religión católica formó parte de un plan político de poder desde su llegada con los colonizadores. La única vía para poder unificar a las poblaciones de la Nueva España era la religión y Chiapas no iba a ser la excepción. Es decir, la religión jugo un papel muy importante en cuanto que se podía utilizar para fines de sometimiento y como parte de aquel plan de colonización español.

En el México independiente la religión se utilizó para empezar a construir una identidad nacional que se manifestaba en primer lugar con el hecho de profesar una sola y única religión: la católica. La Virgen de Guadalupe como estandarte y símbolo de lo que tenía que ser un pueblo, una sola cultura. Un solo pueblo llamado mexicano girando alrededor de un solo símbolo: la Virgen Morena. Ciertamente los católicos en el país son la mayoría, pero desde la década de los 90's el número ha ido en lento descenso pero finalmente a la baja.

Censos	Profesan alguna religión			Sin religión
	Total	Católica	No católica [a]	

	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
1950	25 791 017	100.0	25 329 498	98.2	461 519	1.8	ND	ND
1960	34 508 976	98.8	33 692 503	97.6	816 473	2.4	192 963	0.6
1970	47 456 790	98.4	46 380 401	97.7	1 076 389	2.3	768 448	1.6
1980	64 758 294	96.9	61 916 757	95.6	2 841 537	4.4	2 088 453	3.1
1990	67 811 778	96.1	63 285 027	93.3	4 526 751	6.7	2 288 234	3.2
2000	81 078 895	95.6	74 612 373	92.0	6 466 522	8.0	2 982 929	3.5

NOTA:	De 1950 a 1980 el universo de estudio era la población total, a partir de 1990 es la población de 5 años y más.
[a]	Población que profesa una religión diferente de la católica.
ND	No disponible.
FUENTE:	**INEGI.** Estados Unidos Mexicanos. Censos Generales de Población, 1950 al 2000.

En lo que se refiere al estado de Chiapas la religión católica no es tan representativa como en otros estados de la República, proporcionalmente hablando:

Entidad federativa	Población católica	
	Absolutos	%
Estados Unidos Mexicanos	**74 612 373**	**88.0**
Aguascalientes	785 614	95.6
Baja California	1 637 088	81.4
Baja California Sur	333 156	89.0
Campeche	432 457	71.3
Coahuila de Zaragoza	1 743 978	86.4
Colima	425 954	93.0
Chiapas	2 099 240	63.8
Chihuahua	2 218 719	84.6
Distrito Federal	6 999 402	90.5
Durango	1 142 324	90.4
Guanajuato	3 904 423	96.4
Guerrero	2 359 763	89.2
Hidalgo	1 791 931	90.8
Jalisco	5 285 970	95.4
México	10 122 231	91.2
Michoacán de Ocampo	3 297 059	94.8
Morelos	1 116 040	83.6
Nayarit	748 579	91.8
Nuevo León	2 982 592	87.9
Oaxaca	2 561 601	84.8
Puebla	3 973 386	91.6
Querétaro de Arteaga	1 166 221	95.3
Quintana Roo	552 745	73.2
San Luis Potosí	1 848 808	92.0
Sinaloa	1 946 228	86.8
Sonora	1 718 889	87.9
Tabasco	1 172 469	70.4
Tamaulipas	2 012 177	82.9
Tlaxcala	791 284	93.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 070 065	82.9
Yucatán	1 241 108	84.3
Zacatecas	1 130 872	95.1

FUENTE: **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

De hecho podemos notar que en la zona del sur mexicano que comprende a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán la religión católica es menos preponderante en comparación con otros estados. Una explicación es el choque de ideologías y costumbres prehispánicas con las prácticas católicas.

Este hecho fue aprovechado por las iglesias evangélicas y protestantes para poder entrar a la competencia por feligreses. *"…en Cintalapa, donde coexisten seis iglesias (Católica, Presbiteriana, Pentecostés Independiente, Sabatista, Evangelio Completo y Bautista) en una localidad que registraba 29303 habitantes en 1990. Una explicación de la fragmentación puede encontrarse en el hecho de que la comunidad católica deja de garantizar la supervivencia social de sus miembros, deja de satisfacerlos, entonces se relajan los lazos comunitarios y se buscan otras formas de agrupación; de ahí surgen los grupos con credos distintos."* (Armendáriz, 1994:239).

Dichos grupos protestantes llegaron al país durante el año de 1835, pero su actuación durante la Colonia fue nula. Lo que se conoce como el primer movimiento protestante organizado se hizo en el año de 1859 con el grupo llamado "Los Padres Constitucionalistas". En 1864 se organizó la primera congregación protestante oficial en Monterrey, la Iglesia Bautista (Ortiz y Juárez, 1989:113). De ahí en adelante las Iglesias protestantes en el país comenzaron su trabajo evangelizador, de 1870 a 1910 empezaron su trabajo los Presbiterianos, Bautistas, Presbiterianos de la Iglesia Asociada Reformada, Episcopalianos, Sociedad de Amigos, Metodistas, Congregacionales y Adventistas. En las décadas siguientes la actividad protestante fue variada, con Díaz las iglesias protestantes fueron hechas a un lado enfocándose los esfuerzos conciliadores hacia la Iglesia católica.

Uno de los momentos más difíciles para todas las iglesias fue durante el gobierno de Calles, de esa confrontación ni los protestantes pudieron alejarse; expulsando a varios ministros extranjeros entre los que figuraban varios protestantes. Ya en las décadas posteriores a la Guerra Cristera y a la II Guerra Mundial la afluencia de clérigos católicos y protestantes ha sido constante.

En el caso de Chiapas el protestantismo vigente se introdujo gracias a varios factores que combinados hicieron que el ambiente fuera propicio para expandir la ideología de éstos grupos: *"1. Una gran parte de esta región (Chiapas) pertenecía al antiguo Imperio Maya, por lo que muchos de sus habitantes hablaban esa lengua; esto hizo más difícil que el catolicismo fuera propagado, en especial en las zonas rurales. Con respecto al protestantismo, un buen número de misioneros entraron a esta zona en un periodo relativamente corto, aprendieron la lengua y empezaron a evangelizar hasta las zonas más alejadas.*

2. El sureste de México ha sido, históricamente, bastante independiente del resto de la República. Esto contribuyó a que la ideología religiosa adoptada por la mayoría de sus habitantes no tuviera tanto arraigo como en el centro del país.

3. El alejamiento geográfico con respecto a la capital de la República.

4. La situación de pobreza y marginación de los pobladores de esta parte del país." (Ortiz y Juárez, 1989:115)

Es necesario agregar que la gente que se esta alejando del credo católico es porque piensan que sus ministros o padres se están apartando de la verdadera misión que les fue encomendada, predicar la palabra de Dios lo cual encuentran incoherente y fuera de los objetivos que se les trata de inculcar en las misas. Esta vez las tres diócesis del estado (San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula) no pueden seguir regulando las creencias de la población.

La lucha entre sectas por hacerse de más y más feligreses no sólo comienza a deteriorar los lazos comunitarios sino que además violenta a los habitantes, confrontándolos con la idea de que unos mantienen la verdadera salvación o la verdadera religión, *"…cuando llegamos de primeros venimos del paraje Chicpamilja (municipio de Oxchuc, región Altos), éramos puros presbiterianos, unos dejaron la creencia por problemas que tiene la comunidad, viene el predicador sabatista y nos separa, dice que no es la verdadera palabra de Dios y unos se van con él. Luego viene el Pentecostés que les dice que no está salvada su alma, que no está completa, salen otros, se van con esa creencia. [Juan López, Plan de Ayutla, Selva Lacandona, Chiapas, 1992]."* (Armendáriz, 1994:240).

Chiapas siempre ha tenido un gran mosaico étnico y en consecuencia una extensa lista de costumbres y fiestas relacionadas con la religión y con los ciclos agrícolas. Muchas son las fiestas que se celebran en la región con tintes religiosos y que se mezclan con las tradiciones prehispánicas creando lo que se llama "la costumbre" una combinación de chamanismo y visión cosmogónica con características de la religión católica romana predominante en la región.

Estas fueron las coyunturas que aprovecharon tanto los colonizadores como las sectas protestantes para introducir sus ideologías. El resultado a largo plazo fue una sociedad chiapaneca estereotipada por su credo religioso y su filiación política y el obvio enfrentamiento por las diferencias impuestas.

Otra oportunidad que vieron las iglesias protestantes fue la virtual inexistencia del estado en territorio chiapaneco. Los líderes religiosos no necesitaban recurrir a las autoridades municipales o estatales, al contrario tenían que ir con el cacique o terrateniente de la región para que éste le otorgara el visto bueno. En muchas ocasiones los caciques utilizaban a las

sectas para ejercer un mayor control de su región, porque son éstos últimos los verdaderos hacedores de la política regional.

Es alto el número de habitantes conversos y sobre todo indígenas que se encuentran en medio de los conflictos entre las iglesias y que son blanco fácil de los protestantes dado su alto nivel de analfabetismo y su gran apego a los dogmas de fe. Los últimos datos del INEGI muestran un aumento de los adeptos a las iglesias protestantes y de cómo éstos se concentran en la zona del sureste mexicano.

Entidad federativa	Población protestante y evangélica	
	Absolutos	%
Estados Unidos Mexicanos	**4 408 159**	**5.2**
Aguascalientes	15 857	1.9
Baja California	158 874	7.9
Baja California Sur	15 083	4.0
Campeche	79 994	13.2
Coahuila de Zaragoza	137 388	6.8
Colima	13 214	2.9
Chiapas	457 736	13.9
Chihuahua	185 665	7.1
Distrito Federal	277 400	3.6
Durango	48 794	3.9
Guanajuato	53 390	1.3
Guerrero	117 511	4.4
Hidalgo	102 748	5.2
Jalisco	110 413	2.0
México	423 068	3.8
Michoacán de Ocampo	63 726	1.8
Morelos	97 860	7.3
Nayarit	24 313	3.0
Nuevo León	211 402	6.2
Oaxaca	234 150	7.8
Puebla	188 586	4.3
Querétaro de Arteaga	23 461	1.9
Quintana Roo	84 319	11.2
San Luis Potosí /TD>	93 257	4.6
Sinaloa	65 346	2.9
Sonora	94 467	4.8
Tabasco	226 683	13.6
Tamaulipas	210 021	8.7
Tlaxcala	24 200	2.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	422 973	6.9
Yucatán	123 162	8.4
Zacatecas	23 098	1.9

FUENTE: **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

En el terreno local o municipal el estado mantiene altos niveles de población que se dice protestante y evangélica. Las localidades que presentan un mayor número de éstas creencias se encuentran en su mayoría en territorios de la región de Los Altos donde predomina la étnia indígena y que son además parte de los "territorios rebeldes" del EZLN y los números representan el porcentaje de la población que profesa la creencia protestante o evangélica: Tumbalá 50.38%, Chilón 41.14%, Oxchuc 41.08%, Salto del Agua 39.86%, Tenejapa 35.91%, Ocosingo 35.25%, Teopisca 35.14%, Chenalhó 34.92%, El Porvenir 31.42% y Simojovel 29.61% (www.inegi.gob.mx).

"La región de la sierra fue la puerta de entrada del protestantismo a Chiapas. La primera mitad de este siglo se caracterizó por la consolidación y expansión del presbiterianismo en la entidad y la segunda mitad por la aparición de grupos protestantes de tipo pentecostal" (Armendáriz, 1994:218)

En cuanto al tipo de religión que se profesa en el estado y el porcentaje de habitantes que las siguen los datos son los siguientes: Católica 64.59%, Protestantes y Evangélicas 14.08%, Bíblicas no Evangélicas 8.05%, Judaica 0.01%, Otras religiones 0.04% y sin religión 13.22% (www.inegi.gob.mx).

Si bien la religión católica sigue ocupando un lugar primordial en la vida de los chiapanecos, como lo muestran los números; el número de protestantes y de otras denominaciones ha ido en aumento y representan en conjunto el 22.13% de la población en el estado. Por otro lado ha crecido el número de personas que se dicen no profesar ninguna religión, que se traduce en que no sólo la gente ha perdido la fe en la religión católica sino que las otras iglesias no representan para ellos una alternativa viable para sus necesidades espirituales, además del incremento de los recursos seculares con los que cuenta la sociedad, otro de los obstáculos a sortear por las iglesias modernas.

Entidad federativa	Población sin religión	
	Absoluto	%
Estados Unidos Mexicanos	**2 982 929**	**3.5**
Aguascalientes	6 723	0.8
Baja California	123 743	6.2
Baja California Sur	13 632	3.6
Campeche	59 973	9.9
Coahuila de Zaragoza	76 574	3.8
Colima	8 096	1.8
Chiapas	429 803	13.1
Chihuahua	133 482	5.1
Distrito Federal	223 066	2.9
Durango	36 730	2.9
Guanajuato	27 697	0.7
Guerrero	81 366	3.1
Hidalgo	31 147	1.6
Jalisco	49 825	0.9
México	197 693	1.8
Michoacán de Ocampo	46 358	1.3
Morelos	57 461	4.3
Nayarit	23 607	2.9
Nuevo León	94 309	2.8
Oaxaca	120 150	4.0
Puebla	60 085	1.4
Querétaro de Arteaga	11 349	0.9
Quintana Roo	72 588	9.6
San Luis Potosí	30 705	1.5
Sinaloa	159 628	7.1
Sonora	85 207	4.4
Tabasco	166 993	10.0
Tamaulipas	118 986	4.9
Tlaxcala	8 174	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	363 951	5.9
Yucatán	50 841	3.5
Zacatecas	12 987	1.1
FUENTE: **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*		

"La importancia relativa como fuente de poder de la propiedad de la Iglesia ha disminuido también acusadamente. De extraordinarias dimensiones de antaño, su magnitud es ahora pequeña cuando se le compara con los recursos seculares […] finalmente y más dramáticamente, se ha producido la disolución de la organización. Lo que en otro tiempo fue la organización internamente (y relativamente) disciplinada y monolítica de la cristiandad por la Iglesia católica, se ha convertido ahora en centenares de grupos diversos, y en la mayor parte de los casos, débilmente estructurados, entregados cada uno de ellos a un cierto grado de competencia con todos los demás…" (Kenneth, 1985:230)

Mucho se ha especulado acerca de la disminución de católicos en el estado, incluso se ha llegado a decir que la filiación evangélica del Gobernador

Pablo Salazar Mendiguchia ha sido determinante para que mucha gente cambie su credo religioso, nada más alejado de la realidad.

El levantamiento del 1 de enero del 94 con el EZLN hizo que las relaciones entre éste y las iglesias protestantes se volvieran difíciles, ya que el EZLN expulsó a varios protestantes por no aceptar la vía armada. El sub-comandante Marcos fue muy explícito en cuanto a la relación del EZLN, la Diócesis y las iglesias protestantes y evangélicas a través del discurso guerrillero y en pro de la revolución: *"'Ahorita Dios vale madres. Ahorita vale madres esa Biblia, esa pendejada. Nuestro único Dios ahorita es el arma'; y levantó su arma. Dice: 'Este es nuestro Dios. Porque están aquí porque queremos que salga la liberación a nuestra comunidad, así es compañeros.' 'Así es', contestan los altos mandos. 'Estamos aquí porque queremos que nos liberen. ¿O quieren vivir siempre como están, como pinches animales? Por eso vamos a luchar', dice, 'y el que no esté de acuerdo que diga y de una vez que se vaya.'"* (www.larevista.com.mx)

En lo que concierne a la Diócesis de San Cristóbal y su exObispo Samuel Ruiz, han tenido un papel muy activo tanto en la evangelización de los indígenas como en el proceso de resolución del conflicto armado. Todas estas acciones y otras más se enmarcan dentro de la ideología de la Teología de la Liberación muy difundida en el estado por don Samuel Ruiz y por los grupos de jesuitas inmiscuidos en las guerrillas centroamericanas y que tuvieron contacto con la experiencia chiapaneca. *"Otra influencia mayor durante el periodo (1974-1978) fue la experimentada por las naciones centroamericanas, cuya realidad afectó en particular a las diócesis de la región pastoral del Pacífico sur limítrofes a estos países y con circunstancias socio-económicas muy parecidas. Además, el creciente flujo de exiliados, mayoritariamente indígenas y campesinos que escapaban de la persecución de sus países, a la par del creciente interés del gobierno mexicano por los acontecimientos en la zona, atrajeron una especial atención sobre las actividades de los grupos eclesiales (católicos y protestantes) en la región*

de Centroamérica, lo cual no dejó de tener consecuencias en la actitud de la Iglesia mexicana." (J. Blancarte, 1992:295)

Básicamente la Teología de la Liberación se puede explicar por su "opción por los pobres", dedicados a la enseñanza de *"el Evangelio de Jesucristo redescubierto como anuncio liberador a los pobres; y las comunidades indígenas que, desde su pasado negado y su presente doloroso eran, al mismo tiempo, los mensajeros y destinatarios de este anuncio liberador."* (www.larevista.com.mx)

Las acciones de la Diócesis de San Cristóbal siempre fueron tomadas como acciones que atentaban contra el gobierno y contra el proceso de pacificación de la zona. Se percibe la Teología de la Liberación como un fermento socialista que lo que busca es desestabilizar al gobierno, dado su corte de izquierda. Tampoco el Vaticano ha visto con buenos ojos la actuación de los curas dedicados a la Teología, de hecho Don Samuel fue removido de la Diócesis de San Cristóbal para "enfriar" las cosas. Un rasgo muy común de la Iglesia institucional es precisamente responder a una estructura institucionalizada (el Vaticano) y que esta estructura responda a una sola persona (el Papa) sin rendir cuentas de sus decisiones ni de sus acciones, de ahí que la remoción de Samuel fuera algo definitivo e incuestionable.

A diferencia de la Iglesia católica romana institucional, las demás iglesias mantienen un halo progresista. Mientras que la Iglesia institucional responde muchas veces a los designios de grupos de poder y caciques de la región, las iglesias protestantes optan por conocer y estudiar a los grupos indígenas para que su incursión en la comunidad no produzca una aculturación como en el caso de la Iglesia católica donde es ya de todos sabido el daño que han hecho a las comunidades y a la etnicidad en la región. El hecho de que la Iglesia institucional utilizara agentes blancos y mestizos ajenos a las

comunidades indígenas y con una clara influencia de clérigos extranjeros que se encuentran en la zona hizo que el choque de ideas y de cosmovisiones fuera duro para los indígenas.

En cambio las sectas y los católicos de “la costumbre” tienen algo en común: los dos son expresiones elaboradas por los propios indígenas. Así como la religión católica de “la costumbre”, las sectas tienen un cuerpo de especialistas indígenas de lo religioso, pastores de la misma extracción que dan confianza y seguridad de que la etnicidad no será alterada.

“Quienes denunciaron en los años setenta el etnocidio cultural provocado por las “sectas protestantes” entre la población indígena mexicana no consideraron la capacidad de resistencia y reelaboración de los nuevos conversos. Los indígenas protestantes no son cajas vacías en las que se “impongan” ideologías extranjeras; éstas han sido retomadas y reformuladas bajo nuevos parámetros e integrados a un nuevo sentido de identidad étnica. Las visiones esencialistas de la identidad étnica han denunciado la “destrucción” de las culturas indígenas por parte de los grupos protestantes, anunciando también la desaparición de la comunidad indígena misma. Si vemos tal identidad como una construcción social que adopta diferentes matices, en diversos momentos históricos, apreciaremos que en Chiapas se ha dado el surgimiento de formas alternativas y algunas contrapuestas de ser indígena. Quienes se reivindican como los portadores de la tradición y buscan imponer su criterio de autenticidad son con frecuencia los caciques locales que temen los cambios que puedan hacer tambalear su ejercicio centralizado del poder, como lo vemos en el caso de San Juan Chamula.” (Armendáriz, 1994: 218-219).

Podemos también identificar a los grupos de catequistas, o trabajadores laicos de la Iglesia católica como responsables de involucrar a las comunidades en tareas colectivas como cooperativas, proyectos de educación, cursos de derechos humanos, etc. Son uno de los grupos afectados por la postura claramente anticlerical del gobierno estatal y federal siendo constantemente blancos de los gobiernos municipales en el estado. Estos grupos funcionan

desde la década de los 30's en sus respectivas iglesias como el Instituto de Lingüístico de Verano de los evangelistas.

Finalmente los únicos afectados y beneficiados por la introducción de otras religiones o sectas son los caciques. Afectados porque tienen que maniobrar con grupos políticos, económicos y sociales al interior de su comunidad, y adoptar un nuevo compromiso con otro grupo de carácter religioso resulta difícil pero no imposible. Se genera una nueva relación de poder al interior de la comunidad y un interés más que atender.

Beneficiados porque saben que mientras existan tantas ideologías como iglesias en una comunidad, la amenaza de que la violencia surja es latente y por lo tanto la injerencia que puedan ejercer en el conflicto será decisiva para obtener y expandir su poder e influencia. Esto funciona porque saben que tienen a su servicio al aparato estatal y acceso a medios coercitivos para calmar los ánimos de la comunidad. Esta es la visión del cacique, busca la ganancia a costa del estilo de vida de la comunidad, porque mientras se sienta por encima de la ley y que ésta sólo está a su servicio nunca tendrá un freno ni mucho menos un contrapeso real.

4.3 CONFRONTACIÓN RELIGIOSA EN CHIAPAS: CATÓLICOS VS. EVANGELISTAS VS. PROTESTANTES.

La incursión de diferentes denominaciones religiosas en el estado de Chiapas ha incluido un toque de violencia a la ya de por si frágil estabilidad política y social del estado en cuestión. Muchos centros de derechos humanos nacionales así como internacionales han recopilado varios casos donde la religión ha sido el elemento central. Así como también han recopilado y en su

momento denunciado la acción del gobierno estatal y federal respecto de estos conflictos.

Con el levantamiento del EZLN y la clara y estrecha relación que mantuvo la Diócesis de San Cristóbal con la guerrilla, animó a grupos en el poder a denunciar la injerencia de la Iglesia en los procesos violentos en la región. Una de las maneras en que se satanizó la actuación de la Iglesia en Chiapas fue relacionándola directamente con la guerrilla y de hecho se acusó a Marcos de ser padre.

Se ha señalado a la iglesia católica como principal autor de la intolerancia religiosa entre ésta y las iglesias protestantes y evangélicas por la competencia de nuevos feligreses. Pero la realidad ha sido otra desde hace mucho.

Con la entrada de nuevas denominaciones religiosas a territorio chiapaneco, las tensiones religiosas derivadas de la competencia entre iglesias se han agudizado en muchos casos. Son numerosos los casos de expulsiones, violación a los derechos humanos, enfrentamientos armados, etc. que han protagonizado las diferentes iglesias asentadas en el estado.

Los casos se cuentan por centenas:

31 de marzo de 1987 Lorena Díaz Santís es expulsada de su casa en la comunidad Chamula de Yaalichin por el Agente Municipal de la comunidad Andrés Hernández Sánchez por profesar el credo evangelista, fue encarcelada, humillada, maltratada y se le obligó a imprimir su huella digital en un documento donde “aceptaba” su destierro. (www.laneta.apc.org)

1974, en el municipio de San Juan Chamula son expulsadas 161 personas por disidencia política y profesar otra religión. En está ocasión el gobierno del estado participó activamente. (www.laneta.apc.org)

Durante 1988 y 1989 durante el gobierno de Patrocinio Gonzáles Garrido se intensificaron las expulsiones: En los parajes El Pinar y Yaalboc expulsaron a 40 familias, en El Rancho, Jomalhó y Yalichin fueron encarceladas y expulsadas 8 familias, en el paraje Tentic 1 familia fue golpeada y expulsada, en el paraje Yalichin fueron expulsados 70 evangélicos, en Majomut expulsan a 48 familias, en El Romerillo 68 personas son expulsadas. En la mayoría de estos casos se denunciaron maltratos físicos, amenazas y detenciones arbitrarias, además del despojo absoluto que sufrieron los desplazados de sus propiedades y bienes. (www.laneta.apc.org)

Se cuenta con un número de 50,000 desplazados en el municipio de Chamula, sin contar con los que han nacido en el destierro y de los que se han ido acumulando en los últimos años: 3 de noviembre del 2002, 18 evangélicos son expulsados de Chamula tras ser golpeados y encarcelados, febrero del 2003 7 personas son asesinadas en la comunidad de Tres Cruces, municipio de Chamula.

En las localidades cercanas al municipio de Chamula, cómo en la de Arvenza decenas de niños durante años han sido rechazados de las escuelas públicas por profesar la religión evangélica o protestante.

Abril 14 del 2003 un indígena de nombre Domingo Xilón Xilón es linchado y quemado vivo por habitantes de San Juan Chamula por actos relacionados con la práctica de la brujería, marzo 4 del 2003 católicos de Mitzitón queman las viviendas de cuatro familias evangélicas, agosto 19 del

2003 enfrentamiento entre católicos y evangélicos dejan 5 personas heridas, septiembre 15 del 2003 4 indígenas son asesinados y 4 más heridos por supuestas prácticas de brujería, diciembre 15 del 2003 habitantes de la comunidad de Joigelito en Zinacantan queman la Iglesia Nacional Presbiteriana y dañan cuatro viviendas y dos vehículos. (www.terra.com.mx)

Se ha llegado al grado de pedir recompensa por la cabeza de los pastores evangélicos en la región de Chamula: *"La Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas (Confraternice), denunció que grupos que profesan la religión católica y de filiación priista mantienen una "cacería" en su contra y ofrecen recompensas de 60 mil pesos por cada pastor evangélico del municipio de San Juan Chamula, de la zona de los Altos de Chiapas."* (www.universocristiano.com)

Y así continua la lista de expulsiones, destierros, asesinatos, enfrentamientos entre católicos, protestantes y evangélicos. A esta lista se le une otra que tiene que ver con los derechos humanos de las personas involucradas, se ha sabido de detenciones ilegales, uso indebido de la fuerza, tortura física y psicológica sobre aquellos que profesan un credo distinto al tradicional.

Pero la violencia tiende a aparecer también cuando el estado de derecho en la región es débil o simplemente no existe. Esto refleja la ausencia de una autoridad competente e inflexible con los actos fuera de la ley, pero además significa que la autoridad ha consentido estos actos de violencia. No fue sino hasta el año de 1995 que el gobierno estatal tomó acciones en contra de las expulsiones y dejó de ser parte del problema pero por desgracia frenar la inercia de la violencia no es cosa fácil y menos con un problema que data desde la colonia.

EL Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” ha documentado varios actos que se relacionan con violaciones al derecho de libertad religiosa y que involucran a las autoridades estatales y municipales:

- *“En enero de 1994 al presidente del templo de Chanal junto con los catequistas fueron expulsados después de haberlos agredido físicamente y amenazado, ese mismo día se cierra el templo el cual permanece así hasta hoy;*
- *En marzo de 1994 el presidente municipal de San Cristóbal de las Casas presidió un mitin exigiendo la salida de los indios y de Don Samuel Ruiz de San Cristóbal; Ese mismo mes de marzo las religiosas del hospital de San Carlos en el municipio de Altamirano recibieron un ultimátum de las autoridades exigiendo que salieran del pueblo;*
- *Las autoridades de Chanal ordenaron el cierre del templo de la Candelaria y San Pedro los que permanecen cerrados hasta hoy;*
- *Autoridades municipales arrojaron una bomba molotov en las instalaciones de la parroquia de San Mateo, Tila, en enero de 1995;*
- *En febrero de 1995 autoridades del municipio de Zinacantán autorizan que se aprese injustamente a catequistas de la comunidad de Pasté;*
- *Autoridades ejidales de San Fernando, Huixtan, en febrero de 1995, irrumpieron en una celebración religiosa intentando prohibir el culto;*
- *El entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, en febrero de 1995 exigió, junto con el gobernador de Chiapas Eduardo Robledo Rincón, que renuncie Don Samuel al obispado de San Cristóbal de las Casas;*
- *En ese mismo mes y año funcionarios municipales de San Cristóbal propiciaron una manifestación ene contra del obispo Don Samuel que culminó en un motín frente a las instalaciones de la casa episcopal destruyendo ventanas y parte del inmobiliario;*
- *En febrero de 1995 la PGR difundió el rumor de que el religioso Pablo Romo se encontraba detenido;*
- *En junio de 1995 la Secretaria de Gobernación expulsó a los sacerdotes Jorge Barón, Loren Riebe y Rodolfo Itzal; al mes siguiente se prohíbe la entrada del religioso Pablo Naldony y se inicia una serie de rumores que difunden funcionarios de migración que*

las expulsiones continuarán. En ese mismo sentido el padre Alberto Mahoney, de origen canadiense, se le prohíbe ingresar al país. Además, a partir de entonces el INM no responde a ninguna solicitud de visado para misioneros.

- *Agentes de migración dentro de la catedral fotografían a extranjeros en octubre de 1995. Dieron como razón que la misa era una acto político;*
- *En diciembre de 1995 funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del estado difundieron un rumor en el sentido de que se aprehendería al padre Heriberto Cruz Vera;*
- *El presidente municipal, en abril de 1996, acusó al padre Heriberto Cruz de secuestrar a 5 campesinos;*
- *En octubre las autoridades de Tumbalá autorizaron tomar parte de la propiedad del Templo de la cabecera municipal presuntamente para construir una calle;*
- *Autoridades en Tumbalá promovieron el cierre de un templo en la comunidad de Emiliano Zapata en diciembre de 1996;*
- *El INM citó al religioso Nicolás Julián Fernández de Gaceo Uriarte, de origen español, para comparecer en sus oficinas. Ahí le dieron 48 horas de plazo para que abandone al país. Gracias a la intervención del Nuncio Apostólico se pudo de alguna manera arreglar que no fuera expulsado;*
- *En junio de 1997 autoridades del municipio de Chenalhó prohibieron que se reúnan los creyentes del templo católico de Magdalenas;*
- *En marzo de 1998 fueron detenidas arbitrariamente e interrogadas durante dos horas las religiosas de la parroquia de San Sebastián, Comitán, por agentes del INM;*
- *En marzo del mismo año autoridades de Chenalhó cerraron la casa parroquial y prohibieron que sacerdotes de la diócesis celebraran en la cabecera municipal. Además nombraron como párroco a un sacerdote cismático.*
- *A lo largo de mayo y junio el presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en diversos discursos atacó el trabajo de la diócesis de San Cristóbal y de su obispo Don Samuel Ruiz, acusándolo de teólogo de la violencia.*
- *En diciembre de 1998 encadenan catequistas de Zinacantán haciéndolo frente al propio presidente municipal."* (www.laneta.apc.org)

Estos casos sucedieron entre 1994 y 1998 como parte de la llamada "guerra de baja intensidad" y desgaste que llevó a cabo el gobierno federal en contra de bases de apoyo del EZLN. En ese momento la guerrilla y la situación caótica que experimentaba Chiapas hicieron propicio el terreno para los ataques en contra de grupos como las iglesias y asociaciones civiles que resultaban ser un obstáculo para las maniobras políticas y militares del gobierno federal. Por eso uno de los más afectados en este conflicto fue el estado de derecho y el derecho a la libertad religiosa y de culto, lo que crea un retroceso y pisotea el reglamento sobre culto público y libertad religiosa.

A continuación presentare un listado de acciones que ilustran a grandes rasgos la implicación de grupos paramilitares, los mismos militares, miembros de organizaciones políticas y sociales:

- *"En enero de 1994, elementos de la policía Judicial del estado de Tabasco detuvieron al sacerdote Guillermo Badillo Breña acusándolo de ser el subcomandante Marcos.*
- *En ese mismo contexto, en enero del mismo año, elementos del ejército detienen al presidente de la iglesia de Chanal junto con algunos catequistas acusándolos de ser zapatistas.*
- *En enero, un helicóptero militar artillado disparó sobre el templo de San Jacinto en Ocosingo.*
- *En la ofensiva del ejército a la selva Lacandona en febrero de 1995, elementos de esta institución incursionan en la ermita de la comunidad La estrella y la semidestruyen;*
- *En el mismo contexto que la anterior, elementos del ejército catean ilegalmente la iglesia de San Jacinto en Ocosingo;*
- *En mayo de 1996, en combinación con miembros del grupo paramilitar Paz y Justicia, elementos del ejército ocupan el curato del templo de El Limar, en Tila.*

- *De igual manera que el anterior registro, elementos del ejército nacional ocuparon el templo y un salón adjunto usado por la Adoración Nocturna de la comunidad de Quintana Roo, Sabanilla, como cuartel.*
- *En marzo de 1997 en la cabecera municipal de Palenque, elementos de la PJE detienen ilegalmente a los religiosos Jerónimo Hernández y Gonzalo Rosas junto con los catequistas Ramón Percero y Francisco González.*
- *En marzo de 1998 elementos del ejército nacional en compañía de elementos civiles armados –paramilitares- profanan las especies eucarísticas en el templo de la comunidad de Navil, Tenejapa."* (www.laneta.apc.org)

En lo que se refiere a la participación de paramilitares y miembros de organizaciones políticas y sociales el saldo es mayor y más cruel, ya que los grupos paramilitares o guardias blancas operan fuera de la ley y paradójicamente auspiciados por el gobierno, caciques y terratenientes. La lista es muy larga y sólo mencionare los casos más ilustrativos sin excluir ni restarle importancia a los demás:

- *"El asesinato en marzo de 1994 de Manuel Vázquez Martínez y el ataque a su hijo Emiliano Vázquez López junto con la destrucción de las imágenes del templo y profanación de las especies eucarísticas en el municipio de Sabanilla;*
- *El intento de homicidio contra el sacerdote Miguel Ángel de Alba Cruz en Chicomuselo en la escalada preparatoria para la ofensiva de 1995;*
- *Las agresiones a las instalaciones de la Curia Diocesana por los "auténticos coletos" en febrero de 1995;*
- *Intento de violación de una religiosa en Oxchuc en enero de 1996;*
- *Ataque en febrero de 1997 con arma blanca a la catequista Margarita Martínez en Tila;*
- *Asesinato en septiembre de 1997 de un catequista de la comunidad de Xuxupa;*
- *Asesinato en octubre de 1997 del catequista Mariano Gómez Sánchez de la comunidad La Paz;*
- *Asesinato de un catequista de Simojovel en septiembre de 1997;*

- *Asesinato en octubre de 1997 del catequista Lucas Sánchez en la comunidad Galeana en Simojovel.*
- *Atentado en noviembre de 1997 contra los obispos Don Samuel Ruiz García y Don Raúl Vera López;*
- *Intento de homicidio de la hermana del obispo titular, María de la Luz Ruiz García dos días después del atentado a los obispos (noviembre de 1997)*
- *Atentado en contra del sacerdote Jaime Rangel en el municipio de Tumbalá en marzo de 1998."* (www.laneta.apc.org)

Todos estos episodios fueron del conocimiento de los gobiernos estatal y federal, las distintas denuncias y recomendaciones hechas por organismos de derechos humanos se han escuchado y leído por todo el mundo. Pero para muchos esta sólo es la parte final de todo el problema, la o las verdaderas razones de estos conflictos de tipo religioso tienen su raíz en conflictos de tipo agrario, político y de lucha por el poder económico de la región. No existe un problema exclusivo que aluda a todos los demás y mucho menos existe una solución de tajo que pueda acabar con todos y cada uno de los problemas que aquejan a la región. Muchos problemas responden a esquemas económicos que no van de acuerdo con la realidad nacional, por otro lado la corrupción desmedida y filtrada en todas las capas de la sociedad mexicana han hecho más difícil el camino de la modernización, la virtual inexistencia del Estado y una clase política que hace a un lado las leyes por considerarlas un estorbo o algo ajeno, la formación de grupos políticos, sociales y económicos en el país que utilizan al Estado para maniobrar y hacerse de más y más poder, el analfabetismo de la población como corolario de todas las mentiras y despojo de las que hemos sido victimas por décadas; entre otros problemas.

Y Chiapas parecer ser un ejemplo perfecto de todas estas disparidades y desigualdades, es como un espejo donde la realidad nacional se puede ver y sentir.

Es sabido por todos los problemas que viene arrastrando el país en materia agraria y su reparto. Históricamente las grandes porciones de tierras estuvieron siempre en manos de los llamados terrateniente o caciques, la posesión de grandes extensiones de tierra les daba mayor voz y voto en las decisiones de su comunidad, haciendo de la figura del cacique un "líder moral" de su comunidad y por lo tanto un diseñador de la vida política de su comunidad. *"…La fragmentación territorial por la carencia de comunicaciones, la heterogeneidad de la población y la práctica inexistencia del Estado […] en esas condiciones el orden político no podía más que depender de una extensa red de intermediarios con influencia más o menos sólida sobre porciones de territorio o sobre grupos particulares y bien definidos de población. Eran estos hacendados, agiotistas, jefes militares, caciques, curas, notables municipales y agitadores de distinta especie que mantenían su posición consiguiendo privilegios para su clientela. El precario poder central del Estado debía negociarse con los intermediarios a cada paso y podía hundirse, como se dice, de la noche a la mañana, merced a la desafección de unos cuantos de ellos."* (Waldman y Reinares, 1999:299).

En Chiapas ocurre lo mismo, gran parte del territorio estatal se encuentra en manos de rancheros o terratenientes que ya sea por herencia o por su posición han acumulado grandes extensiones de tierra.

A esto hay que agregarle que la Revolución de 1910 nunca pasó por Chiapas y en consecuencia la acumulación y el monopolio de la tierra ha persistido durante muchas décadas hasta nuestros días. El agro lejos de ser un factor de convivencia o de comunidad es una fuente permanente de desequilibrio social en la región, agravándose más porque Chiapas aún posee la ideología racista de las primeras décadas de la colonia.

Ciertamente una explicación polarizada de los “buenos vs. malos” no explica la realidad del estado de Chiapas. Los estereotipos que más se escuchan y que dan pie al enfrentamiento son: priísta, zapatista, católico tradicional, evangélico, protestante, existiendo combinaciones que no pueden generalizar la compleja estructura social; ni todos los católicos están de acuerdo con la línea de la Diócesis de San Cristóbal, mucho menos con los zapatistas; ni todos los evangélicos son priístas y menos paramilitares.

La mayoría de las expulsiones se da entre evangélicos y católicos, cada uno dice sostener la verdadera religión; mientras los católicos dicen que la religión evangélica es contraria a las tradiciones de sus comunidades. Esta afirmación alude que el credo evangélico no permite que sus miembros participen en las fiestas tradicionales, ni se quieran hacer responsables de los cargos civil-religiosos que se les daban.

En comunidades tan polarizadas como Chamula no se permite a nadie estar en contra de las “tradiciones”, entendiendo por éstas ser priísta y católico a la vez. Al contrario, quien profese otra religión a la establecida por los caciques de la comunidad será expulsado y despojado de sus pertenencias, de sus tierras y de sus derechos agrarios.

Aunque de primera mano pareciera que el profesar otro credo fuera el principal motivo de las expulsiones, no es así; se utiliza la religión o se mezcla con intereses políticos y económicos. Por ejemplo, en Mitziton desde hace dos décadas han utilizado la religión como pretexto para esconder intereses agrarios, así como tráfico de indocumentados y de madera. En una entrevista hecha al exsecretario de Asuntos Religiosos en el estado, José María Morales, explicó: *“los grupos en pugna han tomado la religión “como pretexto” para enfrentarse, pues*

cuando nos hemos sentado a platicar afloran cosa que tienen que ver con la cuestión agraria y reclamaciones mutuas de que, por ejemplo, el Procampo no se entrega a todos" (www.jornada.unam.mx).

Por su parte el pastor y dirigente evangélico Esdras Alonso González recalcó que desde 1982 las expulsiones de sus "hermanos" han estado enmarcadas por cuestiones agraria y económicas: *"El objetivo de los caciques tradicionalistas era y es quedarse con las tierras de los "hermanos", con sus derechos agrarios para trabajar las parcelas y explotar la madera"* (www.jornada.unam.mx).

No sólo las presiones utilizadas por los caciques han sido amenazas de expulsión o de despojo, también utilizan los servicios básicos como luz, agua, drenaje, etc. para ejercer mucho más presión sobre aquéllos individuos que se niegan a seguir la línea "tradicional" que se resume en un binomio: priísta-tradicional.

La siguiente es una pequeña lista de sucesos relacionados, supuestamente con la religión. Por ser extensa la lista de casos de expulsión sólo nombrare los más representativos, pero no más importantes que los demás:

+ El 2 de julio de 1993, en el paraje Yut Bax, fue amenazado de expulsión el señor Mateo Díaz Gómez junto con su familia, si no dejaba de asistir los domingos a la Iglesia católica de Caridad, en la ciudad de San Cristóbal, y si no vendía un terreno que poseía.

+ El 4 de julio de 1993, los señores Mariano Hernández Gómez, Salvador Santís Gómez y Pablo Gómez Ruiz del paraje Milpoleta, fueron emplazados a ser expulsados después de haber sido detenidos arbitrariamente en el barrio de San Juan. El motivo aducido fue "por llevar a cabo funciones de su ministerio religioso como evangélicos y de impulsar gestiones entre sus compañeros para

recuperar sus predios y propiedades arrebatadas por las autoridades tradicionales".

+ En la comunidad de Pilalchén, fueron expulsados Salvador Pérez Méndez junto con su esposa y sus tres hijos, por "profesar la religión católica" y asistir a templos católicos en San Cristóbal de las Casas. Los responsables de la expulsión fueron las autoridades locales y las autoridades municipales.

+ En la comunidad de Muquem, fueron amenazados de expulsión el señor Manuel Díaz U'c y su familia, quienes según su propio testimonio son católicos; a pesar de esto, el motivo que arguyeron es que son evangelistas. Manuel Díaz había ido a la Dirección de Asuntos Indígenas para denunciar que su sobrino, Marcelino Díaz Díaz, fue encarcelado por órdenes del Presidente Municipal el 23 de agosto por no tener dinero para pagar una multa de setecientos nuevos pesos impuesta por no haber terminado sus estudios de primaria.

+ En la comunidad de Saclamantón, las hermanas Pascuala y María Méndez Santis fueron expulsadas por profesar la religión católica y asistir al templo de Caridad; se les dio un plazo de tres días para que abandonaran sus tierras o de los contrario les quemarían sus casa y sus bienes. El responsable de la amenaza es el señor Pascual Ruiz Bolom quien en ese entonces esa considerado autoridad en el municipio de San Juan Chamula. (www.laneta.apc.org).

Cada uno de los casos expuestos, además de evidenciar las flagrantes violaciones a los derechos humanos, ponen al descubierto claros motivos políticos y económicos. Los caciques en Chiapas han hecho de las expulsiones y del encono religioso un negocio próspero que cuenta con: tráfico de armas, de indocumentados, explotación de madera, control de los medios de

transporte, monopolio del comercio en las comunidades, tierras laborables, el auspicio del Partido Revolucionario Institucional y de su clientela, recursos políticos y económicos de la propia comunidad.

Culpar y someter a los indígenas ha sido el juego predilecto de los caciques en Chiapas, aprovechándose del alto analfabetismo y de la situación económica de los indígenas; aunque muchas de las veces sino es que todas, se enfrentan indígenas contra indígenas. Pero sobre todo se han aprovechado de la desprotección de los indígenas y de la renuencia del Gobierno mexicano para defenderlos y reconocer tanto sus diferencias culturales y religiosas dentro del Estado mexicano.

En el rubro de la protección, los Acuerdos de San Andrés, desconocidos por el gobierno federal; al parecer han sido los pioneros en cuanto a la atención de las comunidades indígenas no sólo de Chiapas sino de todo el territorio nacional. Pero al parecer el gobierno federal tiene otros planes mucho más "rentables" en puerta como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Plan Puebla Panamá donde Chiapas figura como puerto de entrada a América del Norte.

La postura gubernamental desde hace mucho tiempo en relación a los indígenas y los esfuerzos emprendidos para lograr su reconocimiento en el país han sido claramente insuficientes. Salvo algunos grupos y sólo a partir del levantamiento del EZLN fue que el gobierno y la sociedad apenas nos acordamos que también existen ellos y que también merecen, más que por derecho; el reconocimiento de todos nosotros.

Los indígenas siguen siendo los más y parecen ser los menos, en los discursos de nación pasan desapercibidos e inadvertidos, son un encono folklórico y que sólo sirven de gancho turístico.

La cuestión indígena, como lo ha demostrado la historia; es mejor hacerla a un lado o simplemente olvidarse de ellos. Porque el olvido provoca muerte…